instituto nacional de estadística y censos

INFORME ANALITICO DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

BASE: Año 2004 = 100

OCTUBRE DE 2009

El Índice de Precios al Consumidor correspondiente al mes de Octubre del 2009 fue de 123.71. Si se lo compara con el Índice del mes anterior (123.41) la inflación mensual es de 0.24 %, frente al índice de Octubre del 2008 (119.52), la inflación anual asciende al 3.50 %; en cambio, la inflación en lo que va del año es 3.37%.

El INEC subraya el hecho de que el cálculo del IPC ha sido efectuado, como en todos los meses, tomando como referencia el lapso de investigación de precios comprendido entre el 1 y el 31 de Octubre de 2009, conforme a la metodología establecida.

Por otro lado, la inflación del mes de Octubre se debe al incremento de precios de los artículos relacionados únicamente a tres de las doce divisiones consideradas, la misma que representa 0,243 puntos así:

ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (0.168)
RESTAURANTES Y HOTELES (0.053)
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO (0.022)

En la primera división se destacan los artículos pertenecientes a las siguientes subclases:
FRUTAS FRESCAS REFRIGERADAS (0.041)
GRANOS (0.034)
CARNES DE AVES DE CORRAL (0.033)

En la segunda división se destacan los artículos pertenecientes a las siguientes subclases:
RESTAURANTES, CAFÉS Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES (0.049)

En la tercera división se destacan los artículos pertenecientes a la siguiente subclase:
PRENDAS DE VESTIR MUJERES DE 13 AÑOS Y MÁS (0.019)
PRENDAS DE VESTIR NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS (0.003)

Las nueve divisiones restantes contribuyen conjuntamente a la inflación de Octubre en -0.006 puntos.

Hasta Octubre del 2009 el Índice de la Costa llegó a 122.38 y el de la Sierra a 124.84. Con ello se ha producido una inflación mensual de 0.34% y 0.15% respectivamente